

16/12/2021 10:50:52 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058821000067
Fecha de presentación:	16/12/2021
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	
Correo electrónico:	[REDACTED]

Descripción de la solicitud:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS Y CANTIDAD DE PERSONAL DE CADA UNA DE ELLAS QUE SON CONCESIONARIOS DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO EN LOS AÑOS 2019,2020 Y 2021 Y DE EXISTIR, LICITACIÓN PARA LA CONCESION DE PARQUES Y JARDINES EN EL AÑO 2022.

Datos adicionales para localizar la información:

LICITACIONES DE PARQUES Y JARDINES, LISTADO DE EMPRESAS CONCESIONARIAS

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	21/12/2021
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	21/12/2021
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	23/12/2021
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	23/12/2021



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-055-IX/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de diciembre del 2021.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de diciembre del 2021 con el folio no. **020058821000067** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Servicios Urbanos a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

22 DIC 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





Dirección de Servicios Urbanos

No. de oficio: DG-0263/DSU/2021

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C. a 18 de Diciembre de 2021

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, aprovecho a dar contestación al oficio recibido el día 17 de Diciembre de 2021 con No. **PL-NA-041-IX/2021**, donde nos solicita la siguiente información:

- Nombre de las empresas y cantidad de personal de cada una de ellas que son concesionarios de parques y jardines del municipio en los años 2019, 2020 y 2021 y de existir, licitación para la concesión de parques y jardines en el año 2022.
- Datos complementarios: licitaciones de parques y jardines, listado de empresas concesionarias.

Por lo que le informo que esta Dependencia no se realizan concesiones y licitaciones en el área de parques y jardines del Municipio de Playas de Rosarito. Y de igual forma se hará llegar este oficio de manera digital al correo en mención.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

“Sigamos Construyendo una Ciudad Humana y Generosa”

ING. GEORGINA RANGEL GANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
21 DIC 2021
DESPACHADO
Servicios Urbanos

C.c.p. Archivo.
GRC/CLS*

RECIBIDO
21 DIC 2021
9:00
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

